

---

## LA IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LA SOCIEDAD GLOBAL

### *A IMPORTÂNCIA DAS ORGANIZAÇÕES INTERNACIONAIS NA SOCIEDADE GLOBAL*

### *THE IMPORTANCE OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE GLOBAL SOCIETY*

**SIDNEY GUERRA**

Pós-Doutor em Direitos Humanos pela Universidade de Coimbra. Pós-Doutor pela UFRJ. Pós-Doutor em Direito pela Universidade Presbiteriana Mackenzie. Doutor e Mestre em Direito (UGF). Doutorando em Relações Internacionais (UCC). Professor permanente no PPGD/UFRJ e do Programa pela UCAM. Professor Titular da Universidade do Grande Rio (Unigranrio). *E-mail:* sidneyguerra@terra.com.br

#### **RESUMEN**

**Objetivo:** el objetivo principal de este estudio es, por lo tanto, presentar un breve panorama histórico de la sociedad internacional y el desarrollo de la globalización a través de la contextualización histórica, para comprender las relaciones internacionales en la actualidad y el papel respectivo de las organizaciones internacionales. Además, se analizará el surgimiento de nuevos actores internacionales, así como el establecimiento de nuevos parámetros de acción y toma de decisiones en el mundo globalizado, particularmente cuando se trata de la búsqueda de un equilibrio entre los diversos actores con el uso de instrumentos políticos y diplomáticos en la búsqueda de resultados satisfactorios.

**Metodología:** se proporciona el método deductivo del procedimiento bibliográfico y documental para la investigación, a través de la revisión de libros y artículos



---

científicos, así como legislación y tratados internacionales sobre el tema.

**Resultados:** la globalización es un fenómeno sin fecha de nacimiento. Se puede admitir su presencia analizando todo un contexto; como resultado de la marcha que acompaña a la Historia. Hay poca unanimidad en el tema, ya que la controversia se extiende desde la nomenclatura más adecuada hasta el alcance de este proceso. Sin embargo, el estudio de la globalización puede presentarse por oleadas, donde se observan avances y retrocesos separados por intervalos que pueden durar siglos.

**Contribuciones:** En este escenario, que incluye la noción de gobernanza global, se debe encontrar un equilibrio entre los diversos actores, con el uso de instrumentos políticos y diplomáticos en la búsqueda de resultados satisfactorios en el sistema internacional.

**Palabras clave:** Organizaciones internacionales. Sociedad global. Actores internacionales. Globalización.

## RESUMO

**Objetivo:** o objetivo central deste estudo é, portanto, apresentar um breve quadro histórico sobre a sociedade internacional e o desenvolvimento da globalização através da contextualização histórica, a fim de se compreender as relações internacionais na atualidade e o respectivo papel das organizações internacionais. Ademais, será analisado o surgimento de novos atores internacionais, assim como o estabelecimento de novos parâmetros de ação e tomada de decisão no mundo globalizado, particularmente em se tratando da busca por um equilíbrio entre os diversos atores com a utilização de instrumentos políticos e diplomáticos na busca de resultados satisfatórios.

**Metodologia:** adota-se o método dedutivo de procedimento bibliográfico e documental para a pesquisa, mediante a revisão de livros, artigos científicos, teses e dissertações, bem como a legislação e tratados internacionais sobre o tema.

**Resultados:** a globalização é um fenômeno sem data de nascimento. Sua presença pode ser admitida pela análise de todo um contexto; como resultado da marcha que acompanha a História. Há pouca unanimidade sobre o tema, pois a controvérsia se estende da nomenclatura mais adequada ao escopo desse processo. No entanto, o estudo da globalização pode ser apresentado em ondas, onde avanços e retrocessos são observados separados por intervalos que podem durar séculos.

**Contribuições:** Nesse cenário, que inclui a noção de governança global, é preciso encontrar um equilíbrio entre os diversos atores, com o uso de instrumentos políticos e diplomáticos na busca de resultados satisfatórios no sistema internacional.



---

**Palavras-chave:** Organizações Internacionais, Sociedade Global, Atores internacionais, Globalização.

## ABSTRACT

**Objective:** *the main objective of this study is, therefore, to present a brief historical picture of international society and the development of globalization through historical contextualization, in order to understand international relations today and the respective role of international organizations. In addition, the sprouting of new international actors will be analyzed, as well as the establishment of new parameters of action and decision-making in the globalized world, particularly when it comes to the search for a balance between the various actors with the use of political and diplomatic instruments in the search for satisfactory results.*

**Methodology:** *the deductive method of bibliographic and documentary procedure for research is provided, through the review of books and scientific articles, as well as legislation and international treaties on the subject.*

**Results:** *globalization is a phenomenon without a date of birth. Its presence can be admitted by analyzing an entire context; as a result of the march that accompanies History. There is little unanimity on the issue, as the controversy extends from the most appropriate nomenclature to the scope of this process. However, the study of globalization can be presented in waves, where advances and setbacks are observed separated by intervals that can last for centuries.*

**Contributions:** *in this scenario, which includes the notion of global governance, a balance must be found between the various actors, with the use of political and diplomatic instruments in the search for satisfactory results in the international system.*

**Keywords:** *International Organizations, Global Society, International actors, Globalization.*

## 1 INTRODUCCIÓN

La sociedad internacional no tiene una organización institucional, como ocurre en los Estados y, por tanto, no se contemplan los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Por lo tanto, no se presenta como un “súper estado” y tiene sus propios aspectos que difieren de la estructura de poder de un estado-nación. Esta particularidad de la sociedad internacional permite que muchos autores la caractericen



---

como una estructura anárquica, en la que, sin el monopolio de la violencia legítima, cada actor garantiza su propia seguridad con sus fuerzas, solo o en combinación con aliados.

Esto se vuelve más claro si consideramos que la sociedad internacional no está sujeta a ningún sistema legal ni a ningún imperativo ético absoluto, ni tiene ninguna institución central o conjunto de instituciones que ejerzan funciones gubernamentales. En este sentido, es claro, si se compara con la sociedad interna de cada Estado, que no existe un organismo internacional con el monopolio de la violencia legítima, ni un ejecutivo internacional con fuerza militar a su disposición (BEDIN, 2011, p. 39).

Si bien es descentralizado, tiene su propio sistema de funcionamiento, diferente al que existe en el orden estatal, es decir, si bien no existen poderes constituidos en el sistema internacional, como un Poder Legislativo, existen formas de crear estándares internacionales, así como ni siquiera con el monopolio de la sanción por parte de un poder central, existen formas de imponer medidas a los miembros de la sociedad internacional.

En un específico e interesante estudio sobre la teoría de las relaciones internacionales, Esther Barbé, al contemplar la sociedad internacional, afirma que su propósito es abordar la cuestión teniendo en cuenta cuatro aspectos principales:

1) Las grandes tradiciones de pensamiento sobre la sociedad internacional o, si prefiere, el substrato filosófico normativo de la moderna disciplina; 2) las controversias científicas que ha generado la formulación teórica, entrando así en un terreno propio de la epistemología y de la metodología de las ciencias sociales; 3) los paradigmas, mapas mentales o imágenes del mundo que la moderna teoría de las relaciones Internacionales ha incorporado a medida que los acontecimientos políticos, económicos y sociales iban transformando la sociedad internacional desde 1945 hasta nuestros días; y 4) la evolución reciente de la teoría de las relaciones Internacionales en el marco de la actual sociedad internacional, compleja y globalizada (BARBÉ, 2006, p. 40).

Sin duda, todos los aspectos planteados anteriormente son importantes para analizar la compleja maraña de cuestiones en el sistema internacional actual. Sin embargo, para efectos de este estudio, se priorizarán aspectos que involucran la realidad de una sociedad internacional globalizada, que asumirá estos contornos,



---

especialmente en el transcurso del siglo XX. Por lo tanto, y utilizando nuevamente la enseñanza de Barbé, es posible decir que:

El siglo XX es un período relativamente corto de tiempo: setenta años que transcurren entre los espejos de Versalles y la caída del muro de Berlín. En este período de tiempo nace y se desarrolla el nuevo espacio científico, que constituye la disciplina de relaciones Internacionales (BARBÉ, 2006, p. 36).

Con las profundas transformaciones instauradas en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, con la creación de la ONU y el crecimiento y fortalecimiento de las acciones avaladas por los Organismos Internacionales, se evidenciaron fenómenos importantes, como el universalismo, con la creación del sistema de la ONU que desarrolla una especie de “gobernanza global”; el regionalismo, con el surgimiento de varios bloques económicos que dan lugar a la formación de lazos comunitarios; y funcionalismo, con la correspondiente cooperación interestatal en dominios funcionales.

A su vez, los órganos especializados que integran la “familia de las Naciones Unidas” ejercen diversas atribuciones en los más variados dominios, subsumibles a la actividad de gobernanza global. Sin duda, el sistema internacional se modificó significativamente después de la Segunda Guerra Mundial, rompiendo definitivamente con el diálogo eminentemente westfaliano, al surgir nuevos actores internacionales y, en consecuencia, al establecerse nuevos parámetros de acción y toma de decisiones en el mundo globalizado.

En este escenario, que incluye la noción de gobernanza global, se debe encontrar un equilibrio entre los diversos actores, con el uso de instrumentos políticos y diplomáticos en la búsqueda de resultados satisfactorios en el sistema internacional. Por lo tanto, el propósito del presente estudio es presentar inicialmente un breve marco histórico sobre la sociedad internacional, para luego, aunque sea brevemente, traer algunas ideas sobre la globalización, seguido de la evolución de las olas globalizadoras, lo que permitirá la contextualización de momentos históricos de cómo se llegó al momento actual de las relaciones internacionales, para luego resaltar el



---

papel de los organismos internacionales en el ámbito internacional.

## 2 LA SOCIEDAD INTERNACIONAL: BREVE ANTECEDENTES

La sociedad internacional ya existía en la más remota antigüedad, cuando los pueblos mantenían relaciones entre sí, y puede decirse que es tan antigua como la civilización en general, pues es una consecuencia necesaria e inevitable de toda civilización. Corroborando este entendimiento, Rezek recuerda que el primer registro confiable de la conclusión de un tratado es el que se refiere a la paz entre Hattusil III, rey de los hititas, y Ramsés II, faraón egipcio de la XIX dinastía:

Esse tratado pondo fim à guerra nas terras Sírias, num momento situado entre 1280 e 1272 a.C., dispôs sobre a paz perpétua entre os dois reinos, aliança contra inimigos comuns, comércio, migrações e extradição. Releva observar o bom augúrio que esse antiquíssimo pacto, devera, quem sabe, ter projetado sobre a trilha do direito internacional convencional: as disposições do tratado egípcio-hitita parecem haver-se cumprido à risca, marcando seguidas décadas de paz e efetiva cooperação entre os dois povos e assinalando-se, na história do Egito, a partir desse ponto da XIX dinastia, certo refinamento de costumes, com projeção no próprio uso do idioma, à conta da influência hitita. As duas grandes civilizações entrariam, mais tarde, em processo de decadência, sem que haja notícia de uma quebra sensível de compromisso (REZEK, 1996, p. 11)

En la Edad Media, las relaciones se centraban básicamente en el papel de la Iglesia, que incluso tenía la facultad de eximir a un jefe de Estado del cumplimiento de un tratado. La Europa cristiana giraba en torno al principio de unidad en cuya cúspide se situaban el Papado y el Imperio. En el mundo islámico esta figura fueron los califas y en Oriente hubo una gravitación en torno al imperio chino. Con la transición del feudalismo al capitalismo (Edad Media a Edad Moderna), con sus diversas consecuencias e implicaciones para el mundo, así como el florecimiento de varias ciudades independientes y la continua maduración de la formación de conglomerados nacionales, la mutación de las relaciones de poder entre estos nuevos actores. No se puede olvidar que, a partir de los descubrimientos marítimos realizados por Portugal



---

y España, en los siglos XV y XVI, los intereses preponderantes a nivel internacional que antes se centraban en la cuestión militar, pasaron a ser cubiertos por intereses económicos, a los que se sumó Francia, Inglaterra y Holanda.

Con el surgimiento del capitalismo mercantil en Europa, que culminó con la conquista de colonias en busca de materias primas y mercados de consumo y con la destrucción de las civilizaciones precolombinas en busca de metales preciosos, terminó propiciando una balanza comercial favorable que enriqueció la monarquía europea emergente. Pero es en la Edad Moderna, con la Paz de Westfalia, que se contemplan los pilares básicos que hoy se conciben, aunque existen varios documentos internacionales que identifican el origen del sistema internacional en tiempos remotos.

Por eso la doctrina no suele llegar a un consenso sobre el momento exacto del origen de la sociedad internacional. Algunos sitúan las relaciones que se dieron en Mesopotamia; otros en la Grecia clásica; un tercer grupo destaca que su origen está ligado al imperio romano; finalmente, existe todavía un cuarto grupo que sitúa este origen en los tratados de la Paz de Westfalia (BEDIN, 2008, p. 8).

Sin pretender aquí aproximarnos a la historia del sistema internacional, sino sólo señalar algunos hitos teóricos importantes que demuestran claramente su existencia, la Paz de Westfalia puede atribuirse al referente y construcción de los pilares básicos que hoy se conciben. Una vez más como enseña Bedin:

Foi com a Paz de Vestfália que se consolidou o Estado moderno como potência soberana e politicamente independente, afirmando-se como o núcleo duro da sociedade internacional do mundo moderno, ou seja, de um mundo em que o Estado moderno configura-se como sujeito fundamental, senão único, de um novo e duro jogo político: o jogo de relações internacionais centrado na luta pelo poder. Assim, a criação do Estado moderno 'está vinculada estreitamente com o surgimento do sistema internacional' e este está vinculado com os princípios da Paz de Vestfália. A Paz de Vestfália é, portanto, o marco inicial da formação da sociedade internacional do mundo moderno e neste fato reside toda a sua importância histórica. Portanto, mais do que a guerra à que põe fim e ao panorama político que estabelece naquele momento, a Paz de Vestfália se destacou por revelar uma nova consciência internacional, em que os Estados aceitaram a coexistência de várias sociedades políticas e aceitaram a possibilidade de que estas sociedades tivessem o direito de ser entidades independentes, o direito de assegurar sua existência e, ademais, de ser tratadas em igualdade

Revista Jurídica Unicuritiba. Curitiba.V.5, n.72 p. 120 - 146



[Received/Recebido: julho 21, 2022; Accepted/Aceito: setembro 25, 2022]

---

de condições. Em outras palavras, se reconhece em Vestfália a coexistência de várias unidades políticas sobre a base dos princípios da soberania e da igualdade. Com isto, um dos objetivos fundamentais das relações internacionais passa a ser a busca do equilíbrio de poder entre os diversos Estados modernos e a necessária compatibilização do exercício das respectivas soberanias de cada um de seus membros. Isso porque as relações internacionais passam a ser determinadas pela ‘ausência de uma instância superior que detenha o monopólio da violência legítima’ e pelo reconhecimento da guerra como um recurso legítimo na preservação dos interesses de cada país (BEDIN, 2008, p. 8).

De hecho, la soberanía de los Estados, su igualdad e independencia recíprocamente establecidas a nivel internacional, es la nueva característica del orden europeo en la Edad Moderna. A partir de los tratados firmados el 24 de octubre de 1648, que sellaron la Paz de Westfalia (Tratado de Múnster y Tratados de Osnabruck), se inicia una nueva etapa con el fin de la Guerra de los Treinta Años.

De los Tratados de Westfalia se pueden resumir algunos puntos importantes: igualdad soberana e independencia recíproca de los Estados; independencia de los Estados en relación con la Santa Sede; identidad de los estados monárquicos y republicanos dentro de la sociedad internacional, culminando en los primeros pasos hacia una regulación internacional positiva.

En todo caso, cabe mencionar la idea concebida por Barbé respecto a la sociedad internacional. Esto es lo que dijo al respecto:

Para los historiadores de la sociedad internacional, la Asamblea General es el resultado de un proceso evolutivo: la transformación de la sociedad europea de estados en un proceso evolutivo: la transformación de la sociedad europea de estados en una sociedad universal. En ese sentido, Bull y Watson apuntan que la manera de saber hasta qué punto la sociedad internacional, surgida de la paz de Westfalia (1648), se iba universalizando, estaba en relación directa con la participación de estados no-europeos en las conferencias multilaterales de la ‘familia de naciones’ cuyo prototipo es el Congreso de Viena (1815). Así, la ampliación de dicha representación supondría el avance hacia la universalización. Tal proceso de ampliación comienza con la participación del Imperio Otomano en la Conferencia de Paz de París (1856). Las Conferencias de la Haya (1899, 1907) serían, por el número de países no europeos presentes y su impacto (en especial el de los países latinoamericanos, en la de 1907), el preludio de la actual Asamblea General por su composición y por la correlación de fuerzas existente en la misma (BARBÉ, 2006, p. 112-113).



---

Es evidente, por tanto, que la sociedad internacional aparece en el momento en que se relaciona la colectividad independiente con la organización política, es decir, en el momento en que las relaciones entre las colectividades comienzan a existir de manera más o menos continua. La sociedad internacional es una estructura que se presenta a partir de la relación de los actores internacionales y puede conceptualizarse como un conjunto que engloba:

El sistema interestatal, la economía mundial (o el mercado mundial o el sistema económico mundial), los fenómenos transnacionales y supranacionales, aplicándose el adjetivo internacional al conjunto de todas esas relaciones entre Estados y entre personas privadas que permiten soñar con la unidad de la especie humana. (...) Designa, sin describirla, una totalidad que incluiría a la vez el sistema interestatal, el sistema económico, los movimientos transnacionales y las diversas formas de intercambio (de comercio, en el sentido amplio del siglo XVIII) de sociedades civiles con sociedades civiles, las instituciones supranacionales (BARBÉ, 2006, p. 123).

Como advierte Barbé:

Teorizar sobre la sociedad internacional y sus problemas (la guerra de manera destacada) nos remonta hasta Tucídides. Nos hallamos así frente a una disciplina nueva que aborda un problema clásico. De ahí la necesidad del teórico de las relaciones Internacionales, tal y como hace Stanley Hoffman, de distinguir entre el pensamiento clásico, que ofrece un sustrato filosófico-normativo para la nueva disciplina, y la moderna teoría de las relaciones Internacionales, entendida como “estudio sistemático de fenómenos observables, que intenta descubrir las variables principales, explicar el comportamiento y revelar los tipos característicos de relaciones ente unidades nacionales (BARBÉ, 2006, p. 123).

En este particular, se tendrán en cuenta las transformaciones del sistema internacional y, en consecuencia, de las relaciones internacionales, utilizando aquí la expresión presentada por Zaki Laidi, que el “fin da guerra fría, a un nuevo tiempo mundial, definido como el momento en que las consecuencias geopolíticas y culturales de la pos guerra fría se encadenan con la aceleración de los procesos de globalización económica, social y cultural” (LAIDI, 1997, p. 313).



---

### 3 LA GLOBALIZACIÓN

A lo largo de los siglos, la humanidad ha experimentado cambios significativos y avances impresionantes. Con el advenimiento de lo que se caracterizó como globalización, los cambios fueron aún más espectaculares. Sin embargo, si es correcto decir que hubo ganancias con la globalización en varios campos, no es menos cierto que se puede afirmar que también hubo pérdidas.

De hecho, los cambios producidos en la estructura social, producto de la globalización, hacen que muchos estudiosos se centren en el tema para tratar de presentar ideas sobre este fenómeno. Boaventura de Sousa Santos afirma que una revisión de los estudios sobre los procesos de globalización nos muestra que estamos ante un fenómeno multifacético con dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas y jurídicas interconectadas de manera compleja. Por eso, añade Santos (2005, p. 32), las explicaciones mono causales y las interpretaciones monolíticas parecen inadecuadas.

En la actualidad las culturas, etnias y razas han sido empujadas por la globalización, involucrando prácticamente a todos los países, unos como hegemónicos, protagonistas o dominantes, otros como subordinados, dominados o sustentadores, con graves consecuencias para las naciones y estados y sus ciudadanos.

La globalización del mundo expresa un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como modo de producción y proceso civilizatorio de alcance mundial. Un proceso de vastas proporciones que involucra a naciones y nacionalidades, regímenes políticos y proyectos nacionales, grupos y clases sociales, economías y sociedades, culturas y civilizaciones (IANNI, 1997, p. 7).

En el plan económico asistimos a la consolidación de una nueva forma de relación entre sociedad, Estado y agentes económicos. Esta nueva modalidad es la encarnación de un proceso continuo de destrucción de las fronteras físicas trazadas a nivel jurídico-político por el imperativo de un nuevo orden económico que transnacionalizó el flujo internacional de capitales.



---

Este hecho, como afirma Castells (1999, p. 208), surge de la interdependencia de los mercados financieros y monetarios en todo el mundo, operando como un todo en tiempo real, establece el vínculo entre las diferentes unidades monetarias nacionales. Las operaciones de cambio de dólares, yenes y euros hacen de la coordinación sistémica entre estas monedas la medida capaz de mantener cierto grado de estabilidad en el mercado de dinero y, en consecuencia, en las inversiones y el comercio global.

La globalización exige la eliminación de las fronteras geográficas nacionales, y propaga la modernización continua, la expansión económica, política, militar y territorial, fusionando y/o destruyendo las identidades nacionales mediante la imposición de gobiernos y modos de producción. Anthony Giddens advirtió que la globalización no puede entenderse sólo como un fenómeno económico, ya que efectivamente se ocupa de la transformación del espacio y el tiempo y lo define:

Como ação a distância, e relaciono sua intensificação nos últimos anos ao surgimento da comunicação global instantânea e ao transporte de massa. (...) A globalização não é um processo único, mas uma mistura complexa de processos, que frequentemente atua de maneira contraditória, produzindo conflitos, disjunções e novas formas de estratificação (GIDDENS, 1997, p. 13).

Para Octavio Ianni, la globalización del mundo expresa un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como modo de producción y proceso civilizatorio de alcance mundial. Un proceso de vastas proporciones que involucra a naciones y nacionalidades, regímenes políticos y proyectos nacionales, grupos y clases sociales, economías y sociedades, culturas y civilizaciones. Señala el surgimiento de la sociedad global, como una totalidad comprensiva, compleja y contradictoria: “Uma realidade ainda pouco conhecida, desafiando práticas e ideais, situações consolidadas e interpretações sedimentadas, formas de pensamento e voos da imaginação” (IANNI, 1997, p. 7).

Ianni complementa su enseñanza y llama la atención para que, lenta e imperceptiblemente, desaparezcan las fronteras entre los tres mundos, los



---

significados de las nociones de países centrales y periféricos, norte y sur, industrializados y agrarios, modernos y arcaicos, occidentales y orientales. Literalmente, el mapa del mundo se baraja, a veces pareciendo reestructurarse bajo el signo del neoliberalismo, otras veces pareciendo disolverse en el caos, pero también presagiando otros horizontes (IANNI, 1997, p. 1). Eric Hobsbawm se posicionó de la siguiente manera:

A globalização não é um processo universal que atua da mesma forma em todos os campos da atividade humana. Ainda que se possa dizer que há uma tendência histórica natural para a globalização nas áreas da tecnologia, comunicações e economia, isto certamente não vale para a política. [...]. Não acho que seja possível identificar a globalização apenas com a criação de uma economia global, embora este seja seu ponto focal e sua característica mais óbvia. Precisamos olhar para além da economia. Antes de tudo, a globalização depende da eliminação de obstáculos técnicos, não de obstáculos econômicos. Ela resulta da abolição da distância e do tempo. Por exemplo, teria sido impossível considerar o mundo como uma unidade antes de ele ter sido circunvagado no início do século XVI. Do mesmo modo, creio que os revolucionários avanços tecnológicos nos transportes e nas comunicações desde o final da Segunda Guerra Mundial foram responsáveis pelas condições para que a economia alcançasse os níveis atuais de globalização (HOBBSAWN, 2000, p. 71).

La globalización no es lo mismo que el desarrollo de un sistema mundial, sino también un fenómeno ligado a las circunstancias de la vida local donde:

No debemos pensar en la globalización como un proceso unitario que tiende en una sola dirección, sino como un conjunto complejo de cambios”, con resultados mixtos y a menudo contradictorios. La globalización implica la idea de una comunidad mundial, pero no la produce; esta comunidad está igualmente marcada por la globalización de las malas influencias y las influencias integradoras (GIDDENS, 1997, p. 96).

Varios aspectos impulsaron la globalización, tales como: a) el fin de la guerra fría, que desmanteló el sistema bipolar capitalismo versus comunismo y expandió el sistema capitalista mundial con la incorporación de algunos países de Europa del Este y la apertura de la economía china; b) el agotamiento del modelo de crecimiento industrial que prevaleció en la posguerra, basado en la producción de bienes de consumo duraderos y su sustitución por procesos productivos basados en nuevas



---

tecnologías basadas en la microelectrónica, informática, biotecnología y nuevos materiales, productos de la actual tercera revolución industrial; c) la rápida expansión de los mercados financieros mundiales a fines de la década de 1970, estimulada por su desregulación y el advenimiento de las nuevas tecnologías de la información; d) la globalización de las actividades de las empresas multinacionales tanto en el sector manufacturero como en el de servicios, lo que llevó a la cooperación y alianza entre ellas ya la globalización de la competencia; e) las amenazas ecológicas con el crecimiento demográfico, el agotamiento de la capa de ozono y el calentamiento global por el efecto invernadero, que comenzaron a merecer un abordaje global a finales de la década de 1980.

El fenómeno de la globalización es uno de los acontecimientos más significativos de los últimos años. Por tanto, constituye, en sí mismo, un hito simbólico-referencial del siglo XXI, y también de una nueva y compleja etapa de la historia humana. Tiene un alcance planetario y una conformación integral, lo que requiere la elaboración de un nuevo paradigma teórico para su exacta comprensión. En un intento por dilucidarlo mejor, se traerán algunos momentos que llamamos olas globalizadoras.

#### 4 LAS OLAS GLOBALIZADORAS

Desde la antigüedad, el mundo ha venido experimentando sucesivas olas globalizadoras provocadas por el expansionismo territorial de ciertos pueblos a extensiones globales. A través de invasiones y conquistas militares, varios imperios expandieron sus territorios mucho más allá de sus fronteras.

Las olas globalizadoras impulsaron a los persas, quienes construyeron el mayor imperio de su tiempo. Simultáneamente, los griegos extendieron colonias por todo el mar Mediterráneo, pero fueron dominadas por Alejandro Magno de Macedonia, quien extendió su imperio más allá del imperio persa y hasta la India.

Luego vinieron los romanos, quienes conquistaron todas las tierras alrededor del mar Mediterráneo, construyendo el imperio más grande de la antigüedad,



---

cubriendo casi todo el mundo conocido en ese momento. La caída del Imperio Romano en poder de los diversos reinos bárbaros de Europa propició el surgimiento, todavía en la Edad Media, del Imperio Mongol en Europa, Asia y África con extensiones continentales.

Con los descubrimientos marítimos realizados por Portugal y España, en los siglos XV y XVI, la globalización promovida por el imperialismo militar comenzó a ser cubierta por intereses económicos, a los que se adhirieron Francia, Inglaterra y Holanda. Se evidencia el surgimiento del capitalismo mercantil en Europa, conquistando colonias en busca de materias primas y mercados de consumo, destruyendo civilizaciones precolombinas en busca de metales preciosos y propiciando la favorable balanza comercial que enriqueció a las nacientes monarquías europeas (ARRUDA, 1978).

Con la Revolución Industrial del siglo XVIII, la conquista de nuevas colonias y nuevos mercados de consumo lanzó a Inglaterra, luego a Francia y Holanda, a la aventura expansionista, seguida, en el siglo XIX, por Bélgica, Italia, Alemania, Estados Unidos y Japón, en lo que se denominó neocolonialismo e imperialismo, habiendo dividido África, Asia y Oceanía, además de imponer nuevas tutelas a los países latinoamericanos, incluido Brasil.

El imperialismo neocolonialista eventualmente condujo a la Primera Guerra Mundial (HOBSBAWM, 1995), que globalizó la lucha armada involucrando a varios países. En el intervalo que siguió entre las dos grandes guerras, el desarrollo del capitalismo se aceleró, dejando clara la brecha entre países ricos y pobres.

Con la Segunda Guerra Mundial, los intereses económicos y la estrategia militar también extendieron la guerra a Oceanía, donde se libraron feroces batallas aéreas y navales por la posesión de sus numerosas islas. Todos los rincones del globo fueron tocados por las potencias imperialistas, principalmente USA, Inglaterra y Francia, fortaleciendo sus economías: “É quase desnecessário demonstrar que a Segunda Guerra Mundial foi global. Praticamente todos os Estados independentes do mundo se envolveram, quisessem ou não, embora as repúblicas da América Latina só participassem de forma mais nominal” (HOBSBAWN, 1995, p. 15-16).



---

La Segunda Guerra Mundial no detuvo el desarrollo del capitalismo. Por el contrario, la globalización ha dado grandes pasos gracias a la consolidación del capitalismo estadounidense en el mundo occidental, como resultado de la Guerra Fría. Extendiéndose sobre las economías de los países de Europa y Asia a través de sus planes de reconstrucción (Plan Marshall), Estados Unidos impuso su moneda y la economía americana emergió como una superpotencia favorecida por su industria armamentista y su inmensa capacidad de destrucción de sus medios militares y atómicos. De esta manera, la Segunda Guerra Mundial contribuyó a la globalización de la economía como una ola globalizadora más.

La creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1945, que propugnaba un “gobierno mundial” y la globalización política, dio origen a varios organismos internacionales, cada uno con propósitos diferentes. El mundo estaba dividido en dos: por un lado, los capitalistas, encabezados por los estadounidenses, y por otro, los socialistas, con la extinta Unión Soviética a la cabeza.

Durante casi cincuenta años estos países fueron protagonistas de lo que se denominó Guerra Fría y promovieron la independencia de varios países de Asia y África, dando lugar a lo que se conoció como el proceso de descolonización. Kennedy (1989) señala algunas características de este momento denominado Guerra Fría:

A primeira dessas características foi a intensificação da divisão em dois -blocos da Europa. [...] A segunda característica mais importante da Guerra-Fria, a sua constante escalada lateral, passando da própria Europa para o resto do mundo. (...) A terceira, foi a corrida armamentista, sempre crescente, entre os dois blocos, juntamente com a criação de alianças militares de apoio. (...) O que acontecia, na verdade, era que uma grande tendência na política de poder do século XX, a ascensão das superpotências, estava começando a interagir com outra tendência mais nova – a fragmentação política do mundo (KENNEDY, 1989).

Con el proceso de descolonización aparecieron en el globo varios nuevos actores internacionales y las diferencias sociales entre estos Estados eran grandes. La revolución industrial tecnológica de la llamada tercera ola ha profundizado la desigualdad económica entre países al tiempo que ha ampliado la brecha entre ricos y pobres.



---

A partir de las décadas de 1960 - 1970, al mismo tiempo que se internacionalizaban los mercados nacionales, con la transferencia de capitales y tecnologías a los países periféricos, y proliferaban las empresas transnacionales, también se globalizaba, espacial y bacteriológicamente, la amenaza de exterminio global por la guerra atómica. A finales de la década de 1970, principios de la de 1980, el mundo fue testigo de la ola globalizadora más poderosa que se conoce, a la que se le denomina cuarta globalización.

Inspirada en las ideas liberales de Hayek y Friedman, y guiada por los intereses económicos de poderosos empresarios, expresados en la política neoliberal de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, y realizados en el mercado global, la globalización actual se ve favorecida por la continua modernización tecnológica, por la revolución telemática, de Internet y por los medios de comunicación, dando como resultado este proceso homogeneizador de globalización cultural.

De hecho, en los últimos años el tema de la globalización ha estado en el centro de los debates políticos en todo el mundo, ya sea en los países industrializados, en los países de transición poscomunistas de Europa del Este y en la antigua Unión Soviética, o en otros países en desarrollo de Asia. Latinoamérica, en definitiva, en cualquier lugar. En todas partes, la globalización parece suscitar grandes esperanzas y grandes incertidumbres sobre el futuro. La última década ha visto una aceleración en el ritmo de la globalización, acelerando el surgimiento de un mercado laboral global:

Havendo uma economia global, também devem existir um mercado de trabalho e uma força de trabalho global. Entretanto, como acontece com muitas declarações óbvias, considerada em seu sentido literal, essa é empiricamente incorreta e analiticamente enganosa. Embora o capital flua com liberdade nos circuitos eletrônicos das redes financeiras globais, o trabalho ainda é muito delimitado por instituições, culturas, fronteiras, polícia e xenofobia (CASTELLS, 1999, p. 254).

En los últimos años, el escenario mundial ha sido testigo de un aumento en la participación de la actividad económica que realizan empresas y personas de diferentes países en los mercados internacionales; del mismo modo, se evidencia la expansión de actividades que son desarrolladas por Organismos Internacionales. El



---

concepto de Estado cambia drásticamente; es, en definitiva, un período de transición en la medida en que ya no puede pretender regular a la sociedad civil nacional a través de sus instrumentos jurídicos tradicionales, dada la reducción cada vez mayor de su poder de intervención, control, dirección e inducción.

Con la globalización, se hizo posible identificar las debilidades del modelo de gobernanza estatal, posibilitando el florecimiento de otros actores internacionales con mayor posibilidad de operar en el sistema internacional. En este sentido, los Organismos Internacionales han llegado a tener un lugar destacado al trabajar en los más diversos campos, como los derechos humanos, la salud, el comercio, las telecomunicaciones, etc.

De hecho, con la inauguración del sistema onusiano, reemplazando la percepción clásica del modelo westfaliano, los múltiples actores internacionales (Organizaciones Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Empresas Transnacionales, Particulares, etc.), y no sólo los Estados, comienzan a jugar un papel de protagonismo en el escenario internacional, dando lugar a lo que se ha dado en llamar gobernanza global.

Esta idea ha sido ampliamente utilizada desde la década de 1980 cuando el Banco Mundial la definió como el ejercicio del poder político para administrar los asuntos de una nación. Posteriormente, los estudios centrados en la gobernanza global cobraron gran protagonismo al punto que la ONU, al establecer la Comisión de Gobernanza Global, la definió como el conjunto de formas en que los individuos y las instituciones públicas y privadas gestionan sus problemas comunes, en un sentido amplio. Proceso de toma de decisiones interactivo, dinámico y complejo que evoluciona constantemente y se ajusta a cada nueva circunstancia (IEEI).

La gobernanza global no debe ni puede confundirse con el gobierno mundial, ya que la Sociedad Internacional está descentralizada. Este es un nivel de institucionalización necesario para la resolución de problemas internacionales que requieren la participación de múltiples actores. Si bien la gobernanza global está asociada al estudio de los organismos internacionales, que brindan este nivel mínimo de institucionalización necesaria, es importante presentar la advertencia:



---

Sometimes the term global governance has been used as just a synonym for international organizations. More often, however, it is used to capture the complexity and dynamism of the many collective efforts by states and an increasing variety of nonstate actors to identify, understand, and address various issues and problems in today's turbulent world. (...) Thus, global governance is not global government; it is not a single world order; there is no top-down, hierarchical structure of authority, but both power and authority in global governance are present in varying ways and to varying degrees (KARNS; MINGST; STILES, 2015, p. 2).

La demanda de una Gobernanza Global efectiva está guiada por la necesidad de crear conciencia sobre la incapacidad del Estado, no sólo para responder a las amenazas del Sistema Internacional, sino también en las relaciones de interdependencia estatal. En esta línea, el estudio de las organizaciones internacionales pasó a ocupar un papel central en las relaciones internacionales.

## 5 LA IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

Este tema propone presentar el proceso de surgimiento y expansión de las Organizaciones Internacionales. Para lograr este objetivo, el estudio de las Organizaciones Internacionales se presentará en tres etapas: a) desde el Congreso de Viena, en 1815, hasta la Sociedad de las Naciones; b) De la Sociedad de Naciones a la ONU; y c) Desde la ONU hasta nuestros días. La comprensión de estas fases, aunque sea brevemente, se vuelve adecuada, de modo que se destaca la importancia otorgada a los Organismos Internacionales en el mundo globalizado, especialmente la ONU, en el contexto de la gobernanza global.

Los orígenes de las OI se pueden situar en un momento histórico bastante preciso, constituido por un largo período de paz – relativa – y progreso científico y técnico que conoció la humanidad desde que finalizan las guerras napoleónicas hasta se inicia la Primera Guerra Mundial. Durante este período de tiempo, que va de 1815 a 1914, la Sociedad internacional asiste al desarrollo de dos fenómenos que al confluir van a posibilitar el nacimiento de las OI modernas: el de las Conferencias



---

internacionales y el del establecimiento de estructuras institucionales permanentes.

El primero de ellos, el representado por la multiplicación de Conferencias internacionales, trae consigo el desarrollo de una diplomacia parlamentaria y la utilización de un nuevo instrumento jurídico: el tratado multilateral (cuyo primer ejemplo fue precisamente el Acta final del Congreso de Viena de 9 de junio de 1815).

El Congreso de Viena dio a Europa una nueva división política, que en lo esencial se ha conservado hasta los tratados de París, que pusieron término a la guerra mundial (1919), prescindiendo de las naturales modificaciones debidas a los movimientos de la unidad italiana y alemana. Entre los acuerdos políticos del Congreso de Viena merecen destacarse: la creación del reino de los Países Bajos, el reconocimiento de la neutralidad permanente Suiza y la aceptación de la Federación alemana independiente del 8 de junio de 1815. La habilidad de Inglaterra logró impedir la nueva reglamentación del Derecho de guerra marítimo. (VON LISZT, 1929). Carrión afirma que Viena es importante por dos razones principales en el intento de organizar la sociedad europea:

Si hasta ese momento la noción de soberanía habíase llevado a sus últimas consecuencias, rigiéndose las relaciones internacionales por la absoluta descentralización, desde ese momento las técnicas tradicionales de lo bilateral en lo diplomático y convencional van a experimentar un proceso progresivo de multilateralización, institucionalización y centralización de las relaciones interestatales. Con el Congreso de Viena el proceso de organización responderá a una doble necesidad: de una parte, la aspiración general a la paz y al progreso de las relaciones pacíficas. De otro lado, a la solución de una serie de necesidades concretas y limitadas, relativas a cuestiones precisas (CARRIÓN, 2006).

Sobre este punto Velasco afirma que:

Las grandes potencias vencedoras de las guerras napoleónicas comenzaron a reunirse con cierta periodicidad en el seno de Conferencias internacionales, adoptando acciones concertadas destinadas a diseñar primeramente un nuevo orden europeo y más tarde solucionar los problemas referentes a los territorios no europeos surgidos de la expansión colonial. A finales del siglo XIX las Conferencias internacionales empiezan a desbordar el continente europeo, lo que se inicia en las Conferencias de Paz de La Haya de 1899 y sobre todo de 1907, que se van a constituir en un importante punto de referencia en la evolución de las OI, pues marcan una clara tendencia hacia

---

Revista Jurídica Unicuritiba. Curitiba.V.5, n.72 p. 120 - 146



[Received/Recebido: julho 21, 2022; Accepted/Aceito: setembro 25, 2022]

---

la periodicidad y hacia la universalización, al tiempo que diseñan las primeras instituciones jurisdiccionales. La segunda vía es la representada por las Uniones administrativas internacionales destinadas a canalizar de manera permanente e institucionalizada la acción concertada de sus Estados miembros en sectores técnicos específicos, tales como las comunicaciones, la higiene, la industria, la agricultura etc. (VELASCO, 2007).

Cabe señalar, como corresponde, que en la primera etapa aún no existía una estructura permanente, pero a partir de estas reuniones, que comenzaron a realizarse con mayor frecuencia, se institucionalizaron los Organismos Internacionales. A fines del siglo XIX surgieron varias organizaciones internacionales especializadas en temas técnicos, como la Unión de Transporte Ferroviario de Carga (1890), la Oficina Internacional de Propiedad Industrial (1883), la Oficina Internacional de Propiedad Literaria (1886) y la Oficina Internacional de Salud Pública (1907). Sin embargo, no lograron evitar el estallido de la Primera Guerra Mundial. Si bien las Organizaciones Internacionales se constituyeron en la primera mitad del siglo XIX, fue en el transcurso del siglo XX cuando se produjo su proliferación (BARBÉ, 2006, p. 171).

El desarrollo funcional de las organizaciones internacionales va acompañado de un crecimiento numérico de las mismas. Así, mientras en 1914, antes de la primera guerra mundial, existían 37 organizaciones, en 1939, al inicio de la segunda, dicha cifra era de 79. Sin embargo, será a partir del final de la segunda guerra mundial cuando el número de organizaciones comience a crecer de manera exponencial, hasta llegar a las 243 registradas hoy en día por el *Yearbook of International Organizations*. (BARBÉ, 2006).

Después de la Primera Guerra Mundial, se estableció la Sociedad de Naciones, la primera organización internacional universal con institucionalización política, social, económica, administrativa y jurídica. Su creación marca la madurez de la comunidad internacional sobre la necesidad de la cooperación para resolver los problemas internacionales.

La Liga también ha realizado esfuerzos, sin resultados, para aglutinar en su estructura a algunas uniones administrativas, como la Unión Postal Universal. En su tarea principal, la Liga terminó fracasando al no poder evitar una nueva guerra mundial principalmente por la ausencia de Estados Unidos en su lista de miembros y la falta



---

de posturas rígidas contra sus miembros en momentos de agresión, como la invasión de Manchuria por Japón, en 1931, la invasión de Etiopía por Italia en 1935, y la nueva militarización de Alemania.

Incluso después del fracaso de la Liga de las Naciones, los Estados no se desanimaron de la necesidad de una mayor integración a través de las organizaciones internacionales. Puede decirse que el siglo XX estuvo marcado por la creación de estas organizaciones para las más diversas temáticas y con los más variados alcances de los Estados Miembros. Además, durante este período, muchas organizaciones internacionales vieron reforzada su estructura institucional, por ejemplo, se estableció una Convención Aérea Internacional para regular los aspectos técnicos, operativos y organizativos de la aviación civil. También se crearon una Comisión Internacional para la Navegación Aérea y una Asociación Internacional de Tráfico Aéreo, las cuales estaban formadas básicamente por países europeos y Estados Unidos. Estas dos instituciones redactaron el Convenio de Varsovia de 1929, que regulaba la responsabilidad de las líneas aéreas en casos de muerte o daños a los pasajeros o pérdida de equipaje. Además, en 1923 se estableció la Comisión Internacional de Policía Criminal, que ahora es la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).

Esta segunda etapa en el estudio de las Organizaciones Internacionales, que tiene a la Sociedad de Naciones como su máximo exponente, refleja el progresivo perfeccionamiento de estas, siendo:

Marcado pelo acentuar de uma tendência universalista, pelo alargamento do âmbito de suas estruturas orgânicas, administrativas e financeiras, pela abertura a novos sistemas de formação da sua vontade, pelo acolhimento de novas soluções de representação dos Estados-Membros nos seus órgãos e ainda pela introdução de formas de coordenação interinstitucional (MARTINS, 1996).

La Sociedad de las Naciones era una organización intergubernamental de carácter permanente, basada en los principios de seguridad colectiva e igualdad entre los Estados y sus atribuciones esenciales se basaban en tres pilares fundamentales:



---

la seguridad internacional; cooperación económica, social y humanitaria; y la ejecución del Tratado de Versalles que puso fin a la Primera Guerra Mundial. Este Organismo Internacional presentó cambios significativos en cuanto al aspecto estructural, al presentar un órgano (el Consejo) constituido por un número cerrado de Estados Miembros y como característica común el hecho de que son poderes; en el funcionamiento de los órganos, por ejemplo, en las deliberaciones de la Asamblea, que decide por mayoría de dos tercios; y en las relaciones institucionales, mediante la atribución de distintas competencias a la Liga, incluidas las de carácter político. A pesar de todo esto, no pudo evitar el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Los horrores de la Segunda Guerra Mundial ayudaron a los países a darse cuenta de la urgencia de crear mecanismos internacionales para ayudar a prevenir conflictos internacionales. Incluso durante la guerra, el Reino Unido, los Estados Unidos y la URSS mantuvieron reuniones en Teherán (1943) y en Yalta (1945), para discutir la nueva estructura institucional de la sociedad internacional, que culminó con la creación de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Desde su creación hasta la actualidad ha ido creciendo el número de agencias especializadas. Además, surgieron organizaciones creadas desde el sistema de la ONU a través de acuerdos privados, como la Agencia Internacional de Energía Atómica y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Sin duda, en esta llamada tercera etapa, instaurada a partir de 1945, con la creación de la ONU, se observa la proliferación de Organismos Internacionales. Sumado a esto, también se puede decir que el progreso tecnológico ha modificado mucho las relaciones internacionales.

Hoy es posible afirmar que el sistema internacional es heterogéneo puesto que, junto a los actores tradicionales, que son los Estados, desempeñan un papel importante las organizaciones internacionales, que han adquirido una relativa independencia respecto a los Estados miembros y se encuentran en condiciones de tomar decisiones autónomas y desempeñar funciones específicas.

Sin embargo, las organizaciones Internacionales han producido importantes transformaciones en el campo de las relaciones internacionales, principalmente con el importante crecimiento que se estableció sobre todo a partir de la segunda mitad



---

del siglo XX. Al jugar un papel importante e implementar una realidad dinámica en el sistema internacional, los Organismos Internacionales terminan favoreciendo el surgimiento de la llamada humanización, socialización, organización y democratización de la sociedad internacional. Velasco (2007) indica que:

Las Organizaciones Internacionales han servido de foros donde han germinado nuevos valores, como el del respeto de los derechos humanos, el del derecho al desarrollo y la igualdad económica, el de la descolonización, el de la protección del medio ambiente etc.; que han favorecido la incorporación de nuevos actores en la escena internacional, como los individuos, a los que les reconoce ciertos derechos y la posibilidad de hacerlos jurídicamente valer; o las Organizaciones No Gubernamentales a las que al concederles un estatuto consultivo les han permitido participar en ciertos casos en la vida de la Organización. Además, la actividad de las Organizaciones Internacionales al desarrollarse frecuentemente a través de debates públicos, en los que participan no sólo diplomáticos sino también representantes de los más diversos sectores, han acercado la acción internacional – directamente o a través de los medios de comunicación – a los particulares, alejando, en cierto modo, el espectro de la ‘diplomacia secreta’; la creación de una densa red de relaciones en y en torno a las Organizaciones Internacionales, al favorecer la permanencia y la institucionalización de las negociaciones internacionales y posibilitar la adopción de decisiones por mayoría, ha influido considerablemente en las formas de elaboración de las normas internacionales; y el establecimiento de Organizaciones Internacionales ha favorecido el desarrollo de procedimientos de control de la aplicación de las normas internacionales, así como la definición de regímenes de sanciones internacionales organizadas (VELASCO, 2007).

Los Organismos Internacionales pueden ser estudiados desde tres aspectos: el técnico-jurídico; el histórico-sociológico y el político (RIDRUEJO, José A. Pastor, 2006). Carrión (2006, p. 103) presenta el concepto de Organismos Internacionales en el ámbito jurídico: “Una colectividad de Estados establecida mediante un tratado celebrado entre Estados que se constituye en la constitución de la Organización, dotada de órganos comunes y con unas competencias atribuidas para el logro de los objetivos y fines de que ha sido dotada”.

En cuanto al primero (técnico-jurídico), se refiere a la forma en que se contempla y estructura una organización internacional en la sociedad internacional. Para ello, presenta seis rasgos característicos que identifican a una organización internacional: carácter interestatal; de forma voluntaria; órganos permanentes; voluntad



---

autónoma; competencia propia; y la cooperación entre sus miembros en el logro de objetivos comunes.

En cuanto a la segunda (histórico-sociológica), los organismos internacionales parecen responder a la satisfacción de dos necesidades distintas: una aspiración general a la paz y al progreso de las relaciones pacíficas y una serie de necesidades precisas y limitadas relacionadas con cuestiones particulares y que terminaron motivar a los Estados soberanos a modificar sustancialmente la estructura de la sociedad internacional.

Con la proliferación de Organismos Internacionales en el ámbito mundial, denominado asociacionismo internacional, resultado especialmente de la globalización, el avance y progreso de la tecnología, que hizo “más pequeño” el mundo, al desarrollar medios de transporte más rápidos y seguros, es posible inferir la papel otorgado a estos actores internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y organismos especializados, a saber: Organización Internacional del Trabajo (OIT); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización Mundial de la Salud (OMS); Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo Económicos (BIRF); Fondo Monetario Internacional (FMI); Unión Postal Universal (UPU); Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); Organización Meteorológica Mundial (OMM); Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); Organización Mundial del Comercio (OMC), etc. Estos y otros Organismos Internacionales se forman con el objetivo de ayudar a definir una agenda internacional, así como actuar en los más diversos campos, asumiendo un papel relevante en el ámbito internacional.

## 6 CONCLUSIÓN

El punto de partida de la globalización no está claramente definido. De su inicio se pueden señalar varios momentos históricos, entre los que destacan: la



---

expansión del Imperio Romano; el período de las grandes navegaciones; la primera Guerra Mundial; el crack bursátil de 1929, y el desempeño, con múltiples desarrollos, de las empresas transnacionales a partir de la década de 1950.

Por eso se dice que la globalización es un fenómeno sin fecha de nacimiento. Se puede admitir su presencia analizando todo un contexto; como resultado de la marcha que acompaña a la Historia. Hay poca unanimidad en el tema, ya que la controversia se extiende desde la nomenclatura más adecuada hasta el alcance de este proceso. Sin embargo, el estudio de la globalización puede presentarse por oleadas, donde se observan avances y retrocesos separados por intervalos que pueden durar siglos.

Así, es posible afirmar que la primera globalización fue la del Imperio Romano. Mientras los griegos filosofaban en sus ciudades e islas, los romanos articulaban un imperio. Construyeron caminos y acueductos, hicieron cumplir su sistema legal, difundieron el uso de su moneda y protegieron el comercio de los piratas. Eran más ingenieros que filósofos. Con la caída del Imperio Romano, se produjo una feudalización política y comercial.

La segunda globalización tuvo lugar en la era de los grandes descubrimientos de los siglos XIV y XV. Se desvelaron nuevos continentes y se abrió el camino de India y China. Pero el auge del comercio internacional a menudo se vio interrumpido por guerras religiosas y luchas dinásticas de las monarquías europeas.

En la tercera globalización, en el siglo XIX, se produce la liberalización del comercio con la derogación del Common Law en Inglaterra y el Tratado de Libre Comercio entre Francia e Inglaterra, de 1860; la colonización europea de África y Asia, generando nuevos flujos comerciales; a una enorme transferencia de capital, principalmente inglés, tras la expansión imperial; y grandes migraciones humanas para la colonización de nuevos continentes.

Finalmente, la cuarta globalización vendría después de la Segunda Guerra Mundial, pero solo alcanzaría su apogeo con el colapso del socialismo en 1989/91. Sin embargo, aún durante los 40 años de la Guerra Fría, la tendencia globalizadora se reinició con el surgimiento de organismos internacionales (ONU, BIRD, GATT, etc.),



---

la formación de complejos regionales como el Mercado Común Europeo, el enorme susto de las multinacionales empresas y la globalización de los mercados financieros facilitada por la revolución telemática.

En este sentido, particularmente después de la cuarta ola globalizadora, es posible inferir, de entrada, que las Organizaciones Internacionales han pasado a ocupar un lugar destacado en el escenario internacional. Si bien se establecieron en el transcurso del siglo XIX, su gran protagonismo se asentará en el transcurso del siglo XX, especialmente a partir de la creación de las Naciones Unidas, en 1945.

## REFERÊNCIAS

ARRUDA, José Jobson de A. ***História moderna e contemporânea***. 9. Ed. São Paulo: Ática, 1978.

BARBÉ, Esther. ***Relaciones Internacionales***. 2. Ed. Madrid: Tecnos, 2006.

BEDIN, Gilmar Antônio. ***Direito internacional e sua trajetória histórica. Tratado de direito internacional***. Rio de Janeiro: Freitas Bastos, 2008.

BEDIN, Gilmar. ***A sociedade internacional clássica: aspectos históricos e teóricos***. Ijuí: Unijuí, 2011.

CARRIÓN, Alejandro J. Rodríguez. ***Lecciones de derecho internacional público***. 6. ed. Madrid: Tecnos, 2006.

CASTELLS, Manuel. ***O poder da identidade***. 3. ed. São Paulo: Paz e Terra, 1999.

GIDDENS, Anthony. ***Para além da esquerda e da direita***. São Paulo: Editora da Universidade Estadual Paulista, 1997.

HOBSBAWM, Eric. ***Era dos extremos: o breve século XX***. São Paulo: Companhia das Letras, 1995.

HOBSBAWN, Eric. ***O novo século: entrevista a Antônio Polito***. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.

HOMEM, Antonio Pedro Barbas. ***História das relações internacionais***. Coimbra: Almedina, 2003.



---

IANNI, Octavio. **A era do globalismo**. 3.ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1997.

INSTITUTO DE ESTUDOS ECONÔMICOS E INTERNACIONAIS (IEEI). **Governança Global: O Papel das Instituições Multilaterais nos Temas Econômicos e Sociais**. Disponível em: [http://www.ieei.pt/images/articles/2121/Background\\_Paper\\_II\\_IEEI\\_Brazil.pdf](http://www.ieei.pt/images/articles/2121/Background_Paper_II_IEEI_Brazil.pdf). Acesso em: 05 jun. 2022.

KARNS, Margaret; MINGST, Karen; STILES, Kendall. **International Organizations: the politics and processes of global governance**. United States: Lynne Rienner Publishers, 2015.

KENNEDY, Paul. **Ascensão e queda das grandes potências: transformação econômica e conflito militar de 1500 a 2000**. Rio de Janeiro: Campus, 1989.

LAIDI, Zaki. **Le temps mondial**. Bruselas: Editions Complexe, 1997.

LISZT, Franz Von. **Derecho internacional público**. Barcelona: Gráfica Moderna, 1929.

MARTINS, Margarida Salema d'Oliveira. **Direito das organizações internacionais**. 2. ed. Lisboa: Associação Acadêmica da Faculdade de Direito de Lisboa, 1996.

REZEK, José Francisco. **Direito internacional público: curso elementar**. São Paulo: Saraiva, 1996.

SANTOS, Boaventura de Sousa. **Globalização: fatalidade ou utopia**. 3.ed. Porto: Afrontamento, 2005.

VELASCO, Manuel Diez de. **Las organizaciones internacionales**. 14. ed. Madrid: Tecnos, 2007.

